



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía

ANEXO III - RELACION DE PERSONAS QUE NO HAN OBTENIDO LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICARIAS (ART. 6)  
 PE PAC - Operación 6501.2.6. Uva pasa- Convocatoria 2023; Campaña 2023  
 (Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
 BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_MIF	TITULAR	MOTIVO
-------	------------	---------	---------	--------

No existen beneficiarios en ésta situación

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espin Crespo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	19/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3KG6VXTFVV7M94CQFUWQKVVTX	PÁG. 7/23	